

DECLARACIÓN
XV CUMBRE DEL ALBA-TCP
Caracas, 05 de marzo de 2018

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) nos reunimos en Caracas, inspirados en las ideas fundacionales del Comandante Fidel Castro Ruz, líder histórico de la Revolución cubana, y a cinco años de la partida física del Comandante Hugo Chávez Frías, cuyo pensamiento y obra encarna el verdadero ideal de integración latinoamericano y caribeño.

Reafirmamos los postulados de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los Jefes de Estado y/o Gobierno en la II Cumbre de la CELAC, celebrada en La Habana los días 28 y 29 de enero de 2014.

Demandamos la estricta observancia de los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, entre otros, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la libre determinación, a la soberanía, la integridad territorial, y la no injerencia en los asuntos internos de cada país.

Ratificamos la plena vigencia, en el actual contexto de agresiones a los países progresistas de la región, de la Declaración de la XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA-TCP, el 5 de marzo de 2017.

Reiteramos la decisión de continuar impulsando la construcción de un nuevo orden internacional, justo e inclusivo, multicéntrico y pluripolar, en contraposición a las tendencias hegemónicas y unilaterales, con estricto respeto a los pueblos, a las Instituciones elegidas por ellos y a las diversas culturas que existen en nuestro planeta.

Denunciamos los intentos de resucitar la Doctrina Monroe, así como, la amenaza militar y los llamados a un golpe militar contra el Gobierno constitucional de Venezuela.

Destacamos la falta de autoridad moral de terceros Estados para brindar lecciones en materia de democracia y derechos humanos a los países de

la región, y reclamamos respeto a la soberanía y libre determinación del pueblo venezolano.

Rechazamos la política intervencionista del Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de algunos países de esa organización en contra de los países progresistas de la región.

Reiteramos nuestro compromiso con la unidad latinoamericana y caribeña, en la búsqueda de un destino propio, independiente y soberano, sin tutelaje ni injerencias que afecten a nuestros pueblos y su desarrollo, reivindicamos nuestro pleno compromiso con los procesos de integración genuinamente latinoamericanos y caribeños como CELAC, UNASUR, PETROCARIBE, CARICOM y el ALBA-TCP, para garantizar la soberanía, independencia, igualdad y autodeterminación de nuestros pueblos.

Expresamos nuestro desacuerdo con el pronunciamiento de un grupo de países del continente, emitido el 13 de febrero de 2018 en Lima, Perú, que constituye una intromisión en los asuntos internos de la República Bolivariana de Venezuela. Rechazamos la exclusión de la hermana República Bolivariana de Venezuela y de su Presidente, Nicolás Maduro Moros, de la VIII Cumbre de las Américas, pues consideramos que dicha Cumbre debe ser un punto de encuentro para todos los Estados del continente y un espacio donde todos podamos expresar nuestras ideas, alcanzar consensos, disentir y debatir respetando nuestra diversidad.

Exigimos respeto a la legalidad de la organización de la Cumbre de las Américas, en ese sentido, demandamos el derecho de participación de Venezuela en la referida actividad, y nos proponemos ejercer medidas diplomáticas y políticas para garantizarla.

Exhortamos a la comunidad internacional a abstenerse de ejercer coerción de cualquier tipo, en contra de la independencia política y la integridad territorial de Venezuela, como práctica incompatible con los principios del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, y contraria a la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

Rechazamos las medidas coercitivas unilaterales y las sanciones impuestas contra la República Bolivariana de Venezuela, que afectan la vida y el desarrollo del noble pueblo venezolano y el goce de sus derechos.

Renovamos nuestro firme respaldo al Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a su Gobierno y al proceso democrático que dirige.

Reconocemos el derecho inalienable del pueblo venezolano a celebrar y participar en las elecciones presidenciales y legislativas a nivel nacional, estadual y municipal, conforme a sus normas y procedimientos internos.

Respaldamos los esfuerzos de las autoridades y del pueblo venezolano por encontrar por sí mismos las respuestas a sus desafíos políticos y económicos.

Repudiamos el avance de la corrupción política y económica en la región, manifestada por la creciente desigualdad en la distribución de la riqueza, la exclusión social de los sectores más humildes, la influencia financiera del gran capital en las campañas políticas, la fuga de capitales y el refugio seguro de políticos corruptos en terceros países que los acogen.

Reafirmamos la voluntad política en la lucha anticorrupción y en el cumplimiento de los compromisos internacionales en la materia, al tiempo que hacemos un llamado a los países de la región para que emprendan o continúen profundizando el combate contra la corrupción y la delincuencia transnacional organizada a fin de garantizar el bienestar y el desarrollo de nuestros pueblos.

Reafirmamos la necesidad de fortalecer la CELAC, como espacio privilegiado para la concertación política en Nuestra América declarada como Zona de Paz, en la II Cumbre de la CELAC, en La Habana.

Ratificamos los acuerdos de las Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, al tiempo que ratificamos la Declaración de Punta Cana.

Manifestamos nuestro incondicional apoyo a Bolivia en el pronto ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC y la UNASUR, como mecanismos de diálogo para consolidar la integración de nuestra región.

Reiteramos el reclamo de la comunidad internacional para que se levante de manera incondicional el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos a Cuba, que por su extraterritorialidad

afecta a todos los Estados. Asimismo, condenamos las nuevas medidas de recrudescimiento del bloqueo y las recientes decisiones unilaterales del gobierno de los Estados Unidos, que afectan al pueblo cubano, a los ciudadanos estadounidenses y a las relaciones con Cuba en su conjunto.

Destacamos la voluntad del pueblo y el gobierno de Bolivia en la búsqueda pacífica de soluciones a través del Derecho Internacional, la negociación y el diálogo fructíferos a su enclaustramiento marítimo que afecta la integración regional y le impide el desarrollo.

Felicitamos y saludamos el pueblo ecuatoriano por su participación en la consulta popular y el referéndum del 04 de febrero de 2018, así como por el mayoritario respaldo popular otorgado al Presidente Lenin Moreno, que ha permitido fortalecer la democracia.

Reiteramos nuestro invariable apoyo a los hermanos países caribeños, víctimas de devastadores fenómenos naturales y del cambio climático, de tal forma que contribuyamos de manera activa a superar los estragos que provocaron. Demandamos un tratamiento justo y diferenciado para los Estados caribeños. Reafirmamos nuestra solidaridad ante las medidas llamadas de “graduación”, y las acciones de países extraregionales contra varios países del Caribe declarándolos jurisdicciones no cooperativas, y nos unimos al reclamo de compensaciones por los horrores de la esclavitud y la trata.

Hacemos un llamado a las organizaciones sociales y políticas del continente, a participar en foros y actividades de los movimientos sociales y fuerzas progresistas que se realizarán en el 2018.

Defendamos la unidad en la diversidad de Nuestra América. Rechacemos las exclusiones vergonzosas y el intervencionismo.

**La unidad de nuestros pueblos no es simple quimera de los
hombres... sino inexorable decreto del destino.
“Unámonos y seremos invencibles”
Simón Bolívar**

Oficio a Manuel Cedeño, Barcelona, 10 de enero de 1817